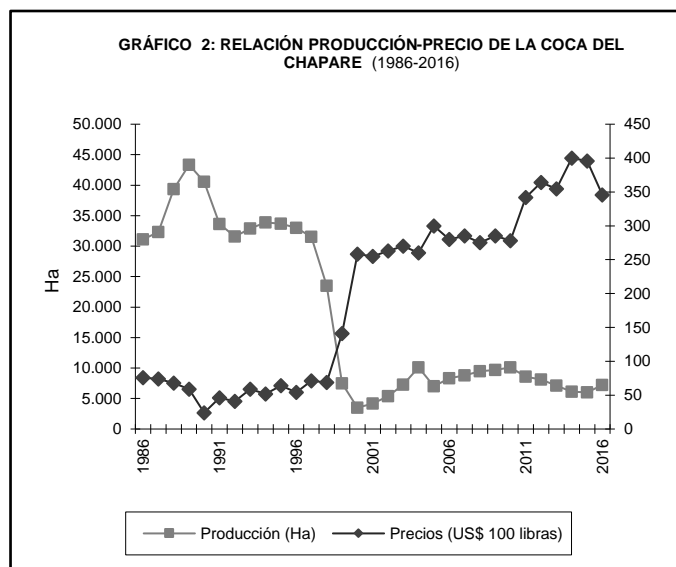


## EL MERCADO Y LA PRODUCCIÓN DE COCA DEL CHAPARE

Nelson Manzano
   
 Docente-Investigador IESE-UMSS

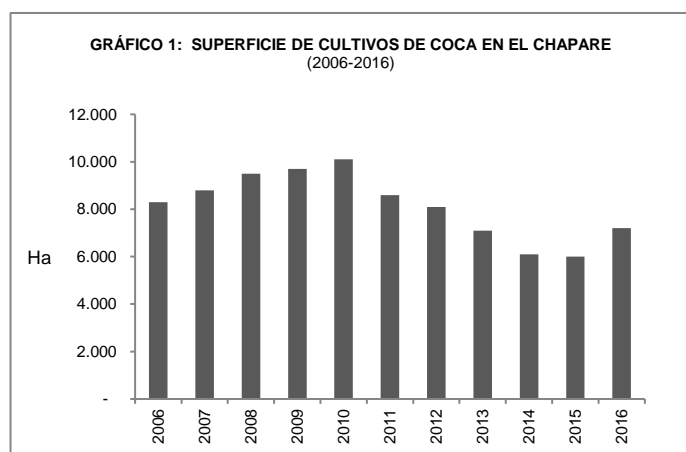
Una revisión del último informe anual sobre coca de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Estado Plurinacional de Bolivia (2017), establece que en la región del Chapare del departamento de Cochabamba -una de las dos regiones donde se produce la coca en Bolivia- en 2016 el cultivo de este arbusto supuso la utilización de 7.223 ha, aumentando en un 20% respecto al año anterior (2015) en el que se cultivaron en esta región un total de 6.000 ha. de coca, tal cual se aprecia en el Gráfico 1. Este dato y su seguimiento de su comportamiento histórico adquieren importancia en Bolivia por la importancia de este cultivo en la economía nacional, pero sobre todo por su asociación con la problemática mundial de la producción, consumo y comercialización de drogas.



Elaboración propia

Este anterior comportamiento confirma –entre otras cosas- la alta dependencia del mercado de la hoja de coca del Chapare a la demanda interna y las políticas internas de estabilización de la oferta (programas de erradicación), en cuya interrelación se fijan sus precios, lo que refuerza la hipótesis de que las políticas de contracción de oferta en el Chapare durante el periodo 1997-1999 y que se mantuvieron desde entonces -incluso después del ascenso al gobierno nacional de Movimiento al Socialismo (MAS) en 2006- no hicieron más que crear un “exceso paralelo de demanda” o deficiencia de oferta que tuvo que ser ajustada, íntegramente -tal cual lo estipulaba la teoría- vía incremento de precios, durante el periodo 2000-2016.

En este escenario, con base en las estadísticas incorporadas en los citados estudios de las Naciones Unidas (UNODC) y el Estado Plurinacional de Bolivia, los productores cocaleros del Chapare guían su accionar - casi exclusivamente- en función al mercado y la maximización de sus beneficios económicos, es decir, con base en la diferencia entre sus ingresos y gastos; ingresos que por cierto son obtenidos particularmente de la venta de la hoja de coca en mercados local y nacionales (aproximadamente un 75% del total de sus ingresos). Es por ello que las eventuales fluctuaciones de la magnitud de superficie cultivada de coca en el Chapare responden a criterios de naturaleza estrictamente mercantilista, limitados por determinados marcos normativo-legales,

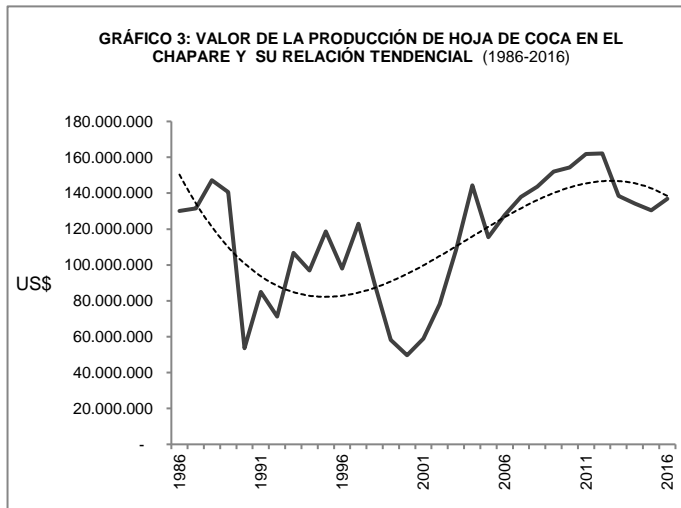


Elaboración propia

Dado que la coca cultivada en la región del Chapare del departamento de Cochabamba, tiene desde el punto de vista de la demanda interna tiene compradores con comportamiento que se podría catalogar como estable durante los últimos años; la fluctuación de sus precios estaría determinada casi exclusivamente por su capacidad de oferta (producción). Por ello, ante cualquier cambio en la cantidad de hojas de coca producidas en el Chapare, el sistema de mercado que lo regula se ajusta casi automáticamente, vía precios. Es por este motivo que el precio de la coca en el Chapare durante el periodo 2000-2016 se mantuvo estable en una franja de US\$ 250 a US\$ 400 las 100 libras, debido a la también estable producción de entre 5.000 a 10.000 ha cultivadas, tal cual se aprecia en el Gráfico 2.

institucionales, sociales, ambientales, pero particularmente de carácter y naturaleza económica, que generan la presencia de una serie de incentivos o desincentivos para su producción, pero que en definitiva responden al sistema de precios y beneficios resultante del libre mercado. Por ello, no es incongruente, dadas determinadas condiciones, que una contracción de los cultivos de coca acompañado con el mantenimiento de los intereses de los productores, tal cual parece haber ocurrido en el Chapare a partir del 2010 (que bajó las superficies cultivadas de 10.000 a aproximadamente 5.500 ha en 2015) se vio visiblemente compensada con un incremento tendencial en su precio (de 250 a 400 US\$ las 100 libras).

No obstante, es interesante comprobar, tal cual también señala la teoría, que el referido aumento de precio de la hoja de coca del Chapare, permitió -durante el periodo analizado- evidenciar que de no existir variables externas de cambio, se refleja en el mantenimiento en el tiempo del nivel de ingresos promedios (en una suerte de equilibrio inter-temporal) que estaría actuando, como el factor de principal de estabilidad del mercado, dado que la única forma de los coccaleros no se opongan a los programas de erradicación anual de cocaes es que los precios internos de la coca suban proporcionalmente y por lo tanto sus niveles promedios de ingreso por la venta de esta hoja permanezcan estables en el tiempo. Esto anterior supone que existencia de una franja relativamente estable en los valores promedios de ingresos que obtienen los coccaleros del Chapare en los mercados internos, tal cual se evidencia en el Gráfico 3.



Elaboración propia

La información sobre ingresos promedios en el Chapare muestra que los coccaleros de esta región cochabambina tuvieron ingresos promedios que garantizan con creces la reproducción de su unidad familiar y permite además

contar con un margen de beneficios adicionales, sobre todo si se considera -con base en los informes "oficiales" del Gobierno Nacional de Bolivia y las Naciones Unidas- que del total de coca producida en el Chapare en 2016 (aproximadamente 20.000 T.M) solo el 9,3% (1.861 T.M.) habría sido comercializada en el mercado autorizado local de Sacaba, lo que supone que el restante 90,7% de coca chapareña (18.139 T.M.) se habría comercializado (vendido) en mercados no autorizados, o clandestinos y por lo tanto, estaría destinada casi en su totalidad a la producción de su principal derivado químico: la cocaína, con una relación técnica de conversión que es en la actualidad de aproximadamente 300 a 1.

Por ello, aunque como era de esperar inmediatamente ascendió al poder el MAS la producción de coca en el Chapare aumentó entre 2006 y 2010 de 8.300 a 10.100 ha, para posteriormente disminuir hasta el 2015 de 10.100 a 6.000 ha, y finalmente subir en 2017 a 7.223 ha, lo que en definitiva interesa para efectos del presente estudio es confirmar la directa relación que tiene esta producción con el mercado (tanto nacional como internacional), pues - como se evidenció- los valores promedios de ingreso total que genera se mantienen relativamente estables en todo el periodo de análisis.

Esto anterior demuestra una vez más que la producción de la coca en el Chapare es un fenómeno de estricta naturaleza mercantil y que por lo mismo, sus cantidades producidas y sus precios son determinados totalmente por el mercado y que en Bolivia coincidió con el establecimiento de un modelo de producción de múltiples productores, que impiden en forma natural la presencia de monopolios en la producción, que en otros países fueron el germen para la existencia de los denominados "carteles" del narcotráfico. Pero además, la entrada a la producción de coca en el Chapare está limitada por el denominado cupo de un "cato" (1.600 metros cuadrados) por familia; principio de seguridad que solamente se rompe cuando los propios coccaleros consideran que tienen posibilidades de aumentar su producción sin que tenga influencia en la baja de los precios dada la oferta nacional e internacional de este producto, como parece ser el caso de la Ley 906 del 08 de marzo de 2017 (Ley General de la Coca) que incrementa el límite de producción de coca en el Chapare a 7.700 ha.

De lo anterior se puede concluir que la economía de la coca en Bolivia y particularmente en el Chapare está íntimamente ligada a los estímulos y limitaciones que interponen las relaciones de oferta y demanda del mercado internacional de la cocaína y que -por lo tanto- si existe un producto paradigmático de economía de libre mercado en Bolivia es precisamente el de la coca del Chapare y sus derivados ilícitos.